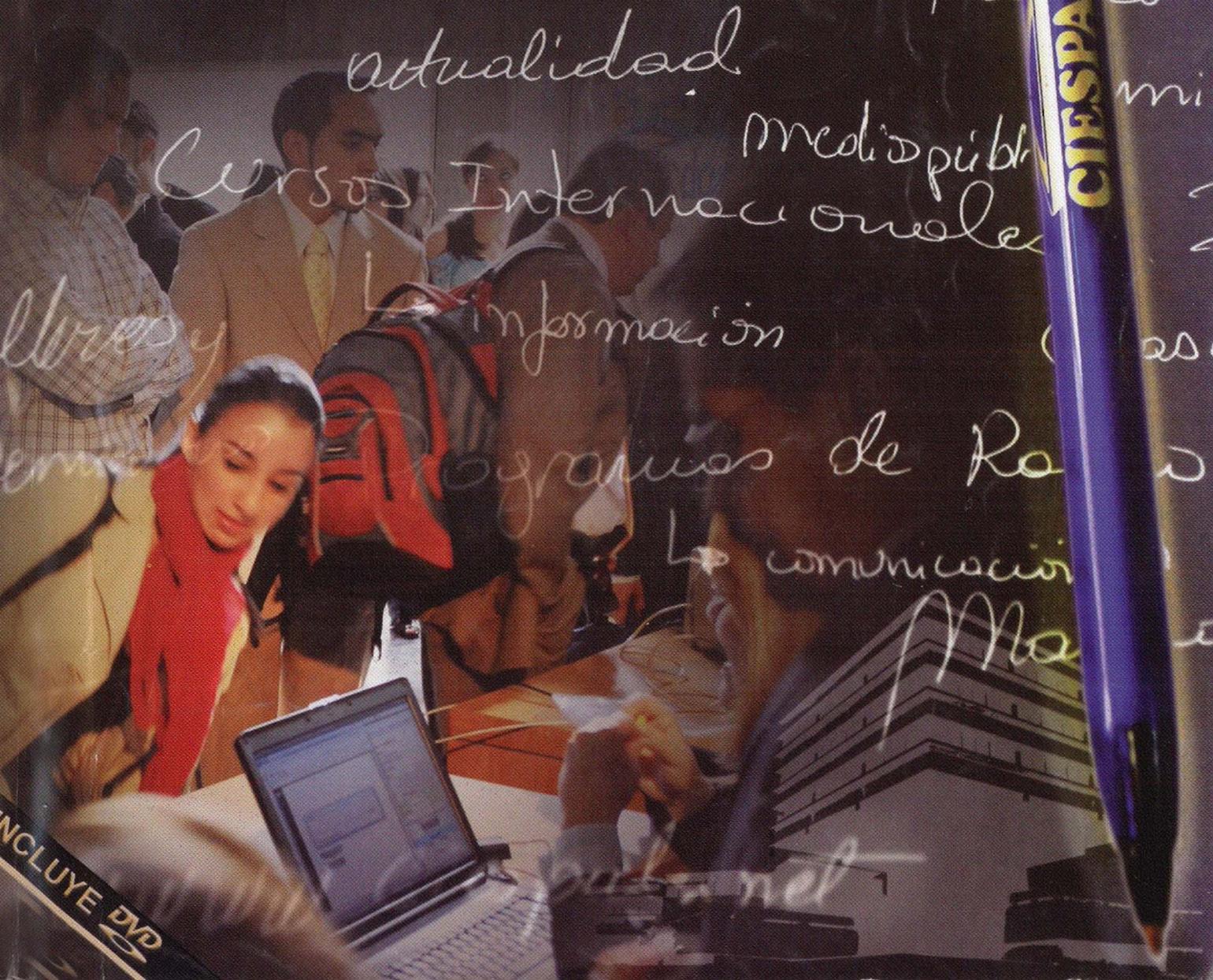


107 Chasqui

Nº 107 - septiembre 2009

EDICIÓN DE ANIVERSARIO

Revista Chasqui
actualidad
Cursos Internacionales
Medios públicos
Información
Programas de Radio
La comunicación



INCLUYE DVD

Director

Fernando Checa Montúfar, PhD (c)

Dirección Técnica

María del Carmen Cevallos

Publicaciones

Raúl Salvador R.

Editor

Pablo Escandón M.

pescandon@ciespal.net

Portada

Mayra Cajilema C.

Diseño y diagramación

Diego S. Acevedo

Corrección

Raquel Rosero

Suscripciones

Isaías Sánchez

isanchez@ciespal.net

Chasqui es una publicación del CIESPAL

Miembro de la

Red Iberoamericana de Revistas
de Comunicación y Cultura<http://www.felafacs.org/rederevistas>

Red de Revistas Científicas

de América Latina y el Caribe

en Ciencias Sociales y Humanidades

<http://redalyc.uaemex.mx>**Impresión**

Editorial QUIPUS - CIESPAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

porque la comunicación es un derecho

Presidente
Edgar Samaniego
Universidad Central del Ecuador

Fander Falconi
Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e
Integración

Raúl Vallejo C.
Ministro de Educación

Héctor Chávez V.
Universidad Estatal de Guayaquil

Antonio Arribas
Organización de Estados Americanos

Patricia Ashton D.
Comisión Nacional de UNESCO
para los países andinos

José Camino C.
Unión Nacional de Periodistas

Freddy Moreno M.
Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión

Wilfrido García
FENAPE

Fernando Checa Montufar
Director General del CIESPAL

Teléfonos (593-2) 250-6148 252-4177
Fax (593-2) 250-2487

web: <http://www.ciespal.net>

weblog: <http://chasquirevista.wordpress.com/>

Apartado Postal 17-01-564
Quito - Ecuador
Registro M.I.T. SP1027
ISSN 13901079

	Pág.		Pág.
Portada			
CIESPAL: origen de una institución integradora Edmundo Erazo	4	Testimonio El CIESPAL cambió para bien mi visión profesional Juan Carlos Peña Gutiérrez	56
Resgate do pensamento latino-americano Desafio inadiável do campo da comunicação José Marques de Melo	8	Coyuntura	
Hacia una nueva gestión del CIESPAL Fernando Checa Montúfar	14	Comunicación para la integración andina: la experiencia de FELAFACS Elohim Monard Rivas	52
CIESPAL y los latinoamericanos Teresa Quiroz	22	Ética periodística en la currícula de la UNESCO y en los cursos superiores brasileños Rogério Christofolletti	58
CIESPAL y la humanización de la comunicación: Puente entre el estado de las ciencias y la práctica de la comunicación Entrevista con Manuel Martín Serrano	24	La infografía interactiva: Un género por desarrollar Gabriela Arévalo	62
CIESPAL: promoción y acompañamiento de aprendizajes en comunicación social Daniel Prieto Castillo	32	La TV como medio de transición hacia lo digital Cosette Castro	68
La radio en el proyecto comunicacional del CIESPAL Hernán Espinoza	38	¿Es la Internet un derecho? Eduardo Villanueva Mansilla	74
La televisión en CIESPAL César Herrera	42	Publicaciones	
CIESPAL: 50 años de investigaciones aplicadas Alexandra Ayala	44	Actividades del CIESPAL	
			84



Ética periodística en la currícula de la UNESCO y en los cursos superiores brasileños

Rogério Christofolletti

Brasileño, PhD en Comunicación y docente de la Universidad Federal de Santa Catarina.
rogerio.christofolletti@uol.com.br

Este artículo es resultado de dos investigaciones en ejecución: "Indicadores de la Calidad de la Información Periodística", entre UNESCO y Renoj, y "Enseñanza de Deontología en los cursos superiores de Periodismo en Brasil: pedagogías, metodologías y tecnologías", financiada con recursos del Edital Universal 2008.

El análisis ético de casos periodísticos es un eje transversal en la educación, pues le ayuda al profesional a comprender mejor su oficio frente a la realidad.

La ética plantea más preguntas que respuestas, de ahí la necesidad de perseguirla, de tratar de captar su esencia. Considerada fundamental en la formación profesional de los periodistas, la ética profesional –o deontología– figura prácticamente en todos los currículos de instituciones de enseñanza formal en periodismo. Incluso instituciones no escolares han vuelto su atención hacia esta formación. Es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Si comparamos la dimensión formativa deontológica de la propuesta de currículo de la UNESCO con la de los veinte cursos más tradicionales de Brasil, los resultados muestran las conexiones entre la realidad brasileña y la proposición de esta institución, y permiten todavía entrever elementos para construir un perfil de los cursos de Periodismo en el país.

Currículo de la UNESCO

Durante el Congreso Mundial de Enseñanza de Periodismo en Singapur (2007), la UNESCO presentó el documento "Model Curricula for Journalism Education", resultado de dos años de estudios y discusiones sobre currículos de cursos en el área. El texto fue elaborado y revisado por profesores de treinta países en cinco continentes, y ofrece modelos de organización curricular de cursos de licenciatura (de tres y cuatro años), de maestría (para licenciados en Periodismo y no formados en el área), y otros dos cursos más cortos (uno que prepare para la graduación y otro para el reciclaje de profesionales).

El documento propone modelos de cursos de Periodismo y no de Comunicación, señalando una clara toma de postura de la UNESCO, ya que en las décadas de 1980 y 1990, su orientación iba encaminada hacia una formación más amplia en el sector. En todas las propuestas de curso, hay contenidos y unidades de enseñanza que tratan de ética periodística.

El "Model Curricula..." presenta un plan de enseñanza completo de la asignatura, ofrecida en el segundo curso de licenciatura. Para los cursos de maestría, el documento no trae un plan de enseñanza, sino un programa más genérico, el cual no trataré aquí por no ser nuestro objetivo.

Aunque el programa de la asignatura sea el mismo para los cursos de graduación, preparación para graduación y reciclaje profesional, la disciplina "Ética Periodística" se ofrece en etapas distintas. En las licenciaturas de tres años aparece en la primera mitad del segundo año, después de las nociones básicas de noticia y reportaje, nociones fundamentales del periodismo, y de la asignatura Derecho de los Medios de Comunicación. En la licenciatura de cuatro años, "Ética Periodística" aparece en el segundo semestre del segundo año, siguiendo la lógica de la otra graduación. En el curso de dos años, que podría servir de puente entre la escuela secundaria y un programa de licenciatura en Periodismo (tal y como sugiere el propio documento), "Ética Periodística" surge en el primer semestre del segundo año. En el currículo del curso de un año, dirigido para reciclaje profesional, la asignatura se ofrece en el primer semestre.

Estas diferencias, a la hora de situar la disciplina, denota que, en cursos más largos, "Ética Periodística" se oferta tras adquirir fundamentos de la práctica profesional, lo que puede suscitar discusiones en clase y actividades más analíticas de situaciones límite a las que el periodista se enfrenta en su trabajo cotidiano. Solo en el curso dirigido a profesionales en servicio la asignatura es ofertada de inicio, ya que se descarta una cierta iniciación al periodismo para aquellos estudiantes más experimentados. De forma curiosa, este raciocinio es repetido por la mayor parte de los cursos superiores de Periodismo en Brasil, reforzando el entendimiento de que es preciso conocer un poco de la realidad para discutir la conducta ética de sus profesionales.

El programa de "Ética Periodística" prevé una duración de un semestre, dividiéndose en quince semanas, con cuatro horas semanales en clase –combinando clases expositivas y seminarios– y otras cuatro horas por semana para estudios de casos, lecturas y tareas resultantes de las clases. La propuesta prevé diversas estrategias de enseñanza, desde las convencionales lecturas y debates en clase a la exhibición de videos, pasando por seminarios y palestras con invitados. Los estudiantes pueden ser también incentivados a proyectarse en el papel de periodistas en situación de conflicto ético, para así aprender a razonar y habituarse a tomar decisiones (UNESCO, 2007).

La experiencia brasileña

La educación superior en Periodismo tiene una historia relativamente reciente en Brasil si consideramos la trayectoria de otros países. Los primeros pasos se remontan a mediados de los años 30 y los cursos solamente se concretarían al final de la década siguiente. En Francia se dio en 1899 (Melo, 2006) y en los Estados Unidos en 1908 (cf. Weinberg, 2008). A pesar de eso, la experiencia brasileña ha sufrido transformaciones jurídicas, conceptuales y mercadotécnicas. Los cambios de carácter jurídico están vinculados al perfeccionamiento de los marcos legales de orientación de la enseñanza y de la reglamentación profesional de la categoría. En el terreno conceptual, las modificaciones en los cursos acontecen sobre todo por revisiones didáctico pedagógicas. En el plan mercadotécnico, el sector empresarial y las organizaciones clasistas contribuyen para que los cursos se adapten a las transformaciones en el mercado de trabajo.

Las contribuciones de Melo (1985; 1991), Moura (2002;2007) y Meditsch (2007) ayudan a entender estos sesenta años de enseñanza de periodismo en el país. Episodios recientes han sido decisivos también. En 2009, dos acontecimientos se integraron necesariamente en esta historia. El 17 de junio, el Supremo Tribunal Federal decidió por fin la obligatoriedad del diploma de Periodismo para el ejercicio de la profesión. La nueva orden revoluciona la reglamentación profesional del sector. El 18 de septiembre, una comisión de

especialistas remitió al Ministerio de la Educación un documento para reformar las Directrices Curriculares Nacionales de los cursos del área. Todavía en proceso de tramitación en el ministerio¹, el documento debe originar nuevas bases para la estructuración y orientación de los cursos en el país.

La pedagogía comunicativa debe incluir en todas las líneas de estudio orientaciones teóricas, pero fundamentalmente didácticas, ese es el caso de la ética y la deontología, que deben estar en todas las mallas curriculares de comunicación.

Estos episodios deben provocar reorientaciones didáctico-pedagógicas, con ajustes curriculares y hasta recomendaciones en la oferta de plazas en el área. Ante de la adopción de las Directrices Curriculares para los cursos de Comunicación Social² en el inicio de esta década, disciplinas de formación ético-profesional tenían sitio fijo en los currículos nacionales. Este tipo de preocupación permeó las propuestas pedagógicas, ora teniendo a un autoritarismo legalista, ora dejándose llevar por nociones abstractas, más relativas a la Ética como parte de la Filosofía. En las últimas décadas hubo movimientos en dirección a una deontología propia, y gestos relacionados a la ciudadanía y a la convivencia social. No se puede decir que la dimensión formativa de la ética profesional de los periodistas ya esté sedimentada en la academia brasileña. Hay una gran divergencia en la dirección que las escuelas adoptan para la formación ético profesional de sus alumnos, factor que desagrega y fragiliza la enseñanza deontológica en el área. Sin embargo, hay elementos comunes que señalan un perfil en construcción.

1 Antes de finalizar el artículo, el documento de la comisión de especialistas todavía no había sido analizada por El Consejo Nacional de Educación, órgano que oficializa los actos y normativas. La expectativa era de que las nuevas directrices deberían entrar en vigor ya en 2010.

2 Para consultar el documento, ver: http://www.gersonmartins.jor.br/diretrizes_comunicacao_mec.php

La dispersión observada señala que no existe un consenso entre los cursos sobre el designio de la disciplina o su naturaleza. En la cobertura, oscila entre los campos de la Comunicación y del Periodismo, entre Ética general y Ética profesional/Deontología. En algunos casos, se mezcla todavía con la Legislación/Derecho, confundiendo las fronteras entre conocimientos, que pueden ser contiguos, pero tienen sus delimitaciones y particularidades.

No se espera un único modelo, pero hay poca nitidez en los cursos de Periodismo brasileños cuando se trata de la dimensión deontológica.

Para la enseñanza de la ética y la Deontología es indispensable que el docente sea un verdadero maestro que enseñe con el ejemplo, pero esta responsabilidad es compartida.

Es una realidad que los terrenos de la Moral, de la Ética y del Derecho a veces se confunden, tornando permeables las fronteras que los circunscriben. Pero la dispersión observada muestra que algunos cursos ofrecen más contenidos normativos, del campo del Derecho, que propiamente deontológicos, de reflexión sobre las prácticas y conductas profesionales de los periodistas, priorizándose la imposición de las reglas, el autoritarismo en lugar de estimular la reflexión.

En cuanto al tiempo dedicado a la formación ético-profesional, se observa más definición en los cursos analizados. Privilegian, mayoritariamente, asignaturas con cargas horarias no fragmentadas: el 74% de las disciplinas con contenidos ético-disciplinarias son de 4 créditos, el 18,5% son de 2 créditos, y apenas el 7,5%, de 3 créditos.

Si nos centramos en la localidad de estas asignaturas en el currículo, cabe reseñar que apenas el 15,4% de las materias están en los dos primeros semestres, mientras que el 34,6% se encuentran en los dos últimos.

Consideraciones finales

El "Model Curricula for Journalism Education" y la experiencia brasileña son muy distintos, lo que motiva mejoras en la dimensión formativa de la deontología. La disciplina "Ética Periodística", propuesta por la UNESCO, está muy enfocada en la realidad de las redacciones, teniendo en cuenta valores y desafíos de la profesión. Algunos ejemplos brasileños también van en esta dirección, lo que consideramos ideal para formar periodistas más conscientes de sus papeles, límites y condicionantes. Pero de manera general, hay una gran dispersión en la estructura y en la concepción didáctico-pedagógica de las disciplinas brasileñas que deberían tratar de deontología. El problema identificado es de enfoque: unas veces, los contenidos son demasiado amplios; otras, se desvían desde la ética profesional hacia áreas vecinas como el Derecho.

La formación de periodistas es tan compleja como la de otras profesiones, pero reserva dificultades específicas. En el caso de la dimensión que se ocupa de la formación ético-profesional, los desafíos no son pocos. La Taille (2006; 2009) hace un extenso discurso para demostrar como la educación y los valores se imbrican de diversas formas para sedimentar personalidades, actitudes, afectos, conductas, y evidencia la dificultad de invertir y actuar en un contexto ético.

Buitrago (2008) parte de una perspectiva más tradicional, próxima a la idealización, en la medida en que enfoca al profesor como un agente de formación moral, aquel que inspira, que sirve de ejemplo, que figura como maestro. Es posible que, para la formación ética-profesional de los periodistas, este perfil no sea tan determinante. Servir de ejemplo es importante, todavía más para el profesor que enseña ética profesional, pero tal vez no dé cuenta de los desafíos que esta dimensión formativa encierra en sí misma, pues a pesar de la necesidad de hacer entender estos aspectos, no se puede negar que el profesor juega un papel fundamental en la formación ética de los futuros periodistas. 

Referencias:

- Christofoletti, Rogério. **Formação ético-profissional: presença e evolução nos currículos de um curso de Jornalismo.** Belo Horizonte: XII Encontro Nacional de Profesores de Periodismo, 2009. Disponible en <http://www.fnpj.org.br/soac/ocs/viewpaper.php?id=603&cf=18> Acceso el 09 de junio de 2009
- CONFERP. **Os cursos de Comunicação Social no Brasil.** Fórum Nacional por la Calificación de la Enseñanza de Comunicación. Brasília, 28 de junio de 2007.
- Buitrago, José Penalva. **O professor como formador moral.** A relevância do exemplo. São Paulo: Paulinas, 2008
- La Taille. **Moral e ética: dimensões intelectuais e afetivas.** Porto Alegre: Artmed, 2006
- La Taille. **Formação ética.** Do tédio ao respeito de si. Porto Alegre: Artmed, 2009
- Melo, José Marques de. **Comunicação e Modernidade: o ensino e a pesquisa nas escolas de comunicação.** São Paulo: Loyola, 1991
- Melo, José Marques de. **Comunicação: teoria e política.** São Paulo: Summus, 1985
- Melo, José Marques de. **Pedagogia da Comunicação: matrizes brasileiras.** SP: Angellara, 2006
- Meditich, Eduardo. A qualidade do ensino na perspectiva do jornalismo: dos anos 1980 ao início do novo século. IN: KUNSCH, Margarida M. K. (org.). **Ensino de Comunicação – qualidade na formação acadêmico-profissional.** São Paulo: ECA/USP – Intercom, 2007
- Moura, Claudia Peixoto. Padrões de qualidade no ensino de comunicação no Brasil. IN: KUNSCH, Margarida M. K. (org.). **Ensino de Comunicação – qualidade na formação acadêmico-profissional.** São Paulo: ECA/USP – Intercom, 2007
- Moura, Claudia Peixoto. **O curso de Comunicação Social no Brasil: do currículo mínimo às novas diretrizes curriculares.** Porto Alegre: Edipucrs, 2002
- UNESCO. **Model Curricula for Journalism Education.** Paris: UNESCO, 2007. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001512/151209e.pdf> Acceso el 20/abril/2009
- Weinberg, Steve. **A journalism of humanity: a candid history of the world's first journalism school.** Columbia, University of Missouri Press, 2008

